

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TRAVEL VIP VIPTRAV S.A.
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2016.

En el local social de la Compañía, siendo las diecisiete horas, el día de hoy 22 de Marzo de 2016, en la parroquia Cumbe, se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, realizada el día 31 de marzo de 2014 en el Diario LA TARDE, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente año 2015.
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2015, y resultados acumulados de ejercicios anteriores.
5. Elección de nueva directiva para el siguiente periodo estatutario.
6. Nombramiento de nuevo Gerente, Presidente y Comisario.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos, se instala la Junta General presidida por el Sr. Angel Calle, actuando como secretario-adhoc el Ing. Adrian Chimbo, los mismos que proceden a realizar un saludo de bienvenida, y de manera seguida tratan los puntos de la convocatoria en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Calle Guaman Ángel Gerardo, la Srta. Bustamante Guevara Lisseth Karminia en representación de la accionista, Guevara Prado Lourdes del Carmen según poder adjunto, Matailo Zhunio Edison Deifilio y Tenemasa Vásquez Lauro Florencio, una vez cumplido con el primer punto del orden con los accionistas presentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2015, los mismos que luego de la lectura respectiva por parte del contador de la compañía con algunas aclaraciones y deliberaciones de los accionistas, y la explicación respectiva del contador a cada una de las preguntas se aprueba de manera unánime por los accionistas asistentes por lo que continúan con el siguiente punto 3.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente año 2015, el Sr. Gerente procede a tomar la palabra y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se da paso al punto 4.- Resolver el tratamiento a los resultados del ejercicio económico 2015, y los resultados acumulados de ejercicios anteriores.- En base a explicaciones y recomendaciones de orden legal y reglamentario por parte del contador de la compañía, se resuelve de manera unánime la amortización de las pérdidas acumuladas, y la repartición de dividendos de los resultados acumulados de los años anteriores y los de este año, en función del capital de cada accionista, a la vez se autoriza al contador de la compañía para que realice los asientos contables y las regulaciones necesarias para cumplir con esta resolución de la junta, de manera seguida proceden a tratar el siguiente punto 5.- Elección de nueva directiva para el siguiente periodo estatutario.- Luego de algunas deliberaciones y con, el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes se deja establecida la nueva directiva, de la siguiente manera:

Gerente-secretario: Sr. Calle Guaman Angel Gerardo	C.I. 010265270-8
Presidente: Sr. Matailo Zhunio Edison Deifilio	C.I. 010259116-1
Comisario: Sr. Tenemasa Vasquez Lauro Florencio	C.I. 091467805-7

Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior se da paso al último punto, 6.- Nombramiento de nuevo Gerente, Presidente y Comisario.- Resultado de la votación y elección de la nueva directiva los accionistas sobre los cuales recayeron las diferentes dignidades aceptan los nombramientos respectivos, y se proceden a dar la autorización de la junta para que se realicen los trámites respectivos para su respectiva inscripción y legalización de la nueva directiva en los diferentes organismos de control, y que esta acta sirva de documento habilitante para el efecto,

siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada en trámites pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

Calle Guamán Ángel Gerardo
Gerente

Matailo Zhunio Edison Deifilio

Bustamante Guevara Lisseth Karriña
Representante de Lurdes Guevara

Tenemasa Vásquez Lauro Florencio

Ing. Adrian Chimbo Campoverde
Secretario-adhoc